



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
LICITACION PÚBLICA 02 QVDR

OBJETO: "IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES 4 Y 7 DEL PROYETO DE FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS EN PAISAJE CULTURAL CAFETERO, BILINGÜISMO, CIENCIAS BASICAS, EMPRENDIMIENTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DIRIGIDO A LA POBLACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO "

Se reunieron en la Secretaría General las siguientes personas: MARIA TERESA VELEZ, quien evalúa el componente Jurídico de la oferta, LUISA MILENA ORREGO GARCIA quien evalúa el componente Financiero, CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR, quien evalúa el componente Técnico, con el fin de realizar la evaluación y calificación de la propuesta presentada por las empresas que se relaciona a continuación:

Nombre Empresa	NIT
NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.	805.025.355-8

Respecto a la evaluación de los requisitos habilitantes se evidenció lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cumple	Folio	Observación
9.3.1	Experiencia Mínima Acreditada	SI	35	Se valida con el RUP
9.3.2.a	Experiencia Específica (actividades de fortalecimiento de competencias y/o promoción en los sectores TIC y/o turismo y/o agricultura)	SI	90	
9.3.2.b	Experiencia Específica (contrato con una entidad pública que incluya capacitación o alfabetización de mínimo 1.000 ciudadanos en temas relacionados con inclusión tecnológica y/o TIC's y/o desarrollo rural)	SI	92-93	Entidad Pública Municipio de Cali
9.3.2.c	Experiencia Específica (un (1) contrato que incluya la implementación de puntos de formación y/o proyectos estatales y/o aulas virtuales con puntos o sedes actualmente en funcionamiento en mínimo diez (10) municipios cuyo valor sea por lo menos el 100% del valor del Presupuesto.)	SI	96	Cumple con el 100% del presupuesto, valor del contrato \$1.375.420.800
9.3.2	Experiencia Específica			



Las certificaciones podrán ser de contratos acreditados en la experiencia mínima y deberán cumplir con los requisitos e información	SI	87-96	
Experiencia Específica (Aclaraciones para las certificaciones)			
Si la certificación incluye una experiencia; en un contrato general con un objeto más amplio, se deberá discriminar el objeto específico de la experiencia que pretende acreditar, los servicios y el valor objeto de la contratación; siempre y cuando cumpla con las exigencias mínimas requeridas para las certificaciones.	SI	87-96	
Para cada caso, experiencia mínima y específica, al menos uno de los contratos certificados debe corresponder a uno ejecutado con una entidad pública o institución de educación superior	SI	87-96	Mínima – Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Consejo Superior de la Judicatura y Específica - Instituto Distrital de Turismo Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Cali y Gobernación de Cundinamarca
Cuando se trate de contratos con prórrogas sucesivas se entenderá como fecha de inicio la del contrato principal, es decir el que es objeto de adición o prórroga.	SI		
Cuando la certificación sea expedida por particulares (personas naturales), consorcios o uniones temporales, o por parte de empresas privadas o entidades ya liquidadas, se deberá anexar además de la certificación; copia del respectivo contrato, facturas de venta y certificación de cumplimiento a satisfacción o documento que pruebe la correcta ejecución de los trabajos.	N/A		



La Universidad no acepta certificación de contratos en ejecución, referencias comerciales, facturas o certificaciones que no se relacionen con el objeto del presente proceso o que no contengan la información requerida.

SI

Se tendrán en cuenta para la habilitación aquellas certificaciones que reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en el presente proceso. No obstante lo anterior, la Universidad, podrá verificar la información contenida y podrá solicitar aclaraciones sobre los datos consignados en las certificaciones.

SI

No se aceptan auto-certificaciones ni cuentas de cobro o facturas ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros de Consorcios o Uniones Temporales.

SI

9.4 Recurso Humano para desarrollo del contrato

Un (1) Director de Proyecto SI 101-112

Un (1) Líder Técnico SI 114-121

Un (1) Líder de Logística SI 130-137 Corregido por adenda: 60 meses de experiencia en organización de eventos.

Un (1) Experto en Capacitación SI 139-146

Un (1) Documentador SI 148-153

Un (1) Profesional en Aseguramiento TIC SI 155-163 Formación: Profesional en ingeniería de sistemas con postgrado y dos (2) de las siguientes certificaciones internacionales: CISSP, CISM, CISA. Experiencia: 60 meses de experiencia en aseguramiento de infraestructura TIC o seguridad en plataformas



tecnológicas.			
9.8.1.2	Derechos patrimoniales	SI	173
	Anexo A4	SI	188- Ofrecimiento igual 191 al solicitado
	Anexo A7	SI	193- Ofrecimiento igual 194 al solicitado

Dado lo anterior se evidencia el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada y se procede a calificar la misma, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Valor de la Oferta 890.800.000 IVA INCLUIDO	50
Calidad, Soporte Técnico y Valor agregado Certificaciones en el área de tecnología informática que aseguren que los productos y los servicios a prestar y entregar se desarrollarán bajo estándares internacionales - El proponente presenta dos (2) certificaciones	20
Meses de servicio de soporte técnico y garantía adicionales - El proponente oferta seis (6) meses	10
Los proponentes que ofrezcan alguno de los siguientes valores agregados - El proponente oferta Un sitio web de al menos 10 páginas de información que incluya un video o infografía de al menos tres (3) minutos de duración que documente el proyecto cuando finalice.	10
Industria Nacional Certifica mano de obra 100% nacional folio 206	10
Puntaje total	100

Teniendo en cuenta lo anterior y evidenciando que solo se presentó un oferente, el comité evaluador recomienda al señor rector adjudicar el Proceso Licitatorio No. 02 QVDR, a la firma NEXURA INTERNACIONAL S.A.S., por cumplir con todos los requisitos y obteniendo un puntaje de 100 puntos sobre 100 posibles.

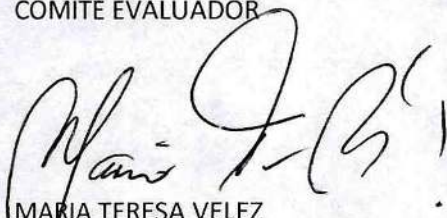
Agradezco la atención prestada.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

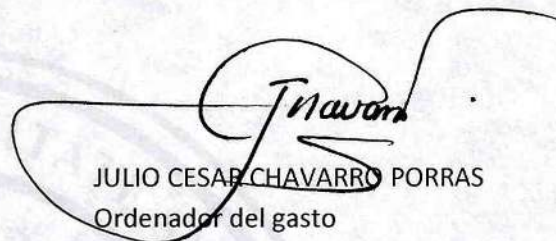
Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR


MARIA TERESA VELEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos


LUISA MILENA ORREGO GARCIA
Evaluador Aspectos Financieros


CARLOS AUGUSTO MENESES E.
Evaluador Aspectos Técnicos


JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS
Ordenador del gasto

